



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Análisis de las condiciones que las y los investigadores de las Universidades Públicas Estatales mexicanas enfrentaron en la producción de conocimiento en el 2020

Juan Antonio Centeno Quevedo
jcenteno@uat.edu.mx

Área temática 11. Educación superior y ciencia, tecnología e innovación.

Línea temática: Temas emergentes de la ES la CTI: violencia, género, responsabilidad social, nuevas formas de relación laboral.

Porcentaje de avance: 30%.

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Programa de posgrado: Doctorado en Gestión e Innovación Educativa y 4° semestre.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Universidad Autónoma de Tamaulipas.



Resumen

Una de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES) es la investigación. Este estudio se enfoca en las condiciones en las que las y los investigadores de las Universidades Públicas Estatales (UPES) mexicanas se enfrentaron para la producción del conocimiento en 2020.

El problema identificado es la necesidad de análisis de las condiciones en las cuales las y los investigadores mexicanos enfrentaron la producción del conocimiento en el 2020. Estas condiciones han sido influidas por factores como el surgimiento de la pandemia, que cambia el contexto, obliga a la no presencialidad, a una transición hacia clases en línea. También surgen nuevas legislaciones propuestas por el Gobierno Federal, como es el caso de la Ley General de Educación Superior (LGES), que está en proceso de promulgación, así como reducciones en los presupuestos y reglas de operación de fondos y programas.

Surge entonces la importancia de conocer cómo se comporta la producción de los y las investigadoras durante el 2020, de identificar factores diferenciadores como el género o si los roles y estructuras familiares como las tareas domésticas hacen más difícil para las mujeres la producción del conocimiento y su adaptación a la nueva realidad.

La premisa será que es posible que las y los investigadores no están equilibrados. Factores como presencialidad restringida, la reducción o ausencia de fondos económicos destinados a la investigación, un marco normativo, los efectos de la pandemia y las diferencias en los roles familiares de hombres y mujeres no son las mismas.

Palabras clave: *Investigadores, Producción del Conocimiento, Género, Condiciones.*

Estructura de la ponencia

Introducción

De acuerdo con Arechavala (2011), el conocimiento es capaz de generar oportunidades económicas y riqueza; los países desarrollados lo entienden y desarrollan políticas de atracción y retención de investigadores provenientes de países menos desarrollados. Por su parte Galaz, Gil & Martínez (2009) establecen que “el conocimiento se ha identificado como el recurso central de las sociedades contemporáneas, y muchas naciones han hecho esfuerzos considerables para aumentar su capacidad de producir y aplicar conocimiento” (p.3).

A este respecto, Muñoz (2002), considera que la universidad de hoy enfrenta un reto, necesita encontrar nuevos modelos para producir, expandir, transmitir y distribuir el conocimiento, argumento que sigue vigente actualmente.

La dinámica histórica es que la producción del conocimiento no solo está compuesta por un trabajo individual, sino que ha cambiado por las “relaciones que entablan los académicos con sus pares nacionales e internacionales... hay una transición del trabajo individual al trabajo en grupos de investigación y redes incentivado por las políticas de la SEP y CONACYT” (Pérez, Sánchez & García, 2015, p. 7).

Sin embargo en el último año se han presentado condiciones como la legislación, los presupuestos y la presencialidad restringida por la contingencia sanitaria; las políticas públicas han sufrido cambios o incluso han desaparecido; aunado a las afectaciones respecto al contacto presencial por causa de la pandemia por el COVID-19 desde los primeros meses del 2020.

Sin embargo aún prevalecen inequidades de género; como demuestran Guzmán & Guzmán (2016), quienes encontraron que solamente el 17% de las mujeres académicas participan en un órgano de gobierno de sus universidades. El 23% de ellas son líderes de cuerpos académicos. De los académicos miembros del SNI, el 37% son mujeres. De tal forma que las mujeres encuentran dificultades para desarrollarse en el ámbito científico y académico y conciliar los roles tradicionales asignados a las mujeres.

Desarrollo

Las instituciones de Educación Superior (IES) realizan 3 funciones sustantivas; la docencia, la investigación y la extensión; éstas pretenden una función integradora de la generación, transmisión y aplicación del conocimiento; la premisa es que si estos tres conceptos son desarrollados adecuadamente en los estudiantes y se apuntalan con valores y sentido de ciudadanía se logrará el desarrollo de las comunidades.

La función del académico en la investigación ha evolucionado; “se espera que sea más profesional en el área de la docencia, más productivo en investigación y más emprendedor en todo” Galaz, Gil & Martínez (2009, p 3).

Por otra parte existe el problema de que los programas de financiamiento como PROFEXCE o PROMEP y en general el financiamiento al que tienen acceso las redes académicas se ha reducido y con ello los recursos para investigación, se afecta la asistencia a seminarios como mecanismo de producción de manera colegiada, hay desaparición de fideicomisos como resultado de las decisiones del gobierno federal, la actualización de la legislación en materia de educación y la reestructura de organismos como el CONACYT o las políticas del SNI.

De acuerdo con diversos organismos responsables de la gestión científica y tecnológica en nuestro país, la población de investigadoras científicas se encuentra por debajo de lo que se podría proyectar, realizando un análisis de las habitantes mujeres y su contraste con la proporción de ellas que se dedican a tareas de investigación. (Mendieta, 2015).

Desde otra perspectiva, como lo mencionan Galaz & Gil (2009); “la reconfiguración de la profesión académica en México ha ocurrido en el contexto de una agenda de políticas públicas hacia la educación superior y el personal académico” (p.2), planteando además que esta reconfiguración se realiza en cuatro dimensiones como son, género, edad de ingreso al trabajo, composición de la planta según grado académico y nivel de escolaridad de las familias de origen y actuales existiendo aun diferencias que se manifiestan como un problema a resolver; que las IES deben tomar en cuenta en el diseño de estrategias institucionales de igualdad e inclusión.

Estas dimensiones influyen directamente en la producción de los investigadores, de acuerdo con el informe ‘Gender in the Global Research Landscape’ (‘El género en el ámbito global de la investigación’), las mujeres se desplazan menos, están más presentes en campos de ciencias naturales y de la salud y realizan menos colaboraciones de investigación en los sectores académico y empresarial (Marieke, 2017).

Para los académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES), la investigación es una expresión de éxito en la vida educativa, demuestra una mayor preparación y es también una expresión participativa de la ciencia. No se trata solamente de que las personas tengan acceso a la educación superior, sino que además de eso tengan un papel activo y la investigación bien podría ser un indicador ideal o por lo menos confiable (Mendieta, 2015).

En lo que respecta a las políticas de educación superior en México podemos identificar 4 etapas a partir de 1940; la primera es una etapa modernizadora; en la cual se institucionaliza la investigación científica y la planeación de la educación superior; la segunda es la etapa de expansión en los setenta, con una reforma educativa que permite la creación del CONACYT y nuevos modelos universitarios; la tercera es la desaceleración en los ochenta, con ausencia de políticas públicas para el sistema de educación y la cuarta etapa evaluadora en donde el sistema de educación superior es objeto de evaluaciones externas por diversos organismo internacionales (López, Lagunes & Recio, 2009).

En este contexto, existen tres sistemas de reconocimiento y evaluación de la productividad de los académicos universitarios mexicanos emanados de las políticas públicas del gobierno federal.

El Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para fortalecer los valores inherentes a la docencia mediante estímulos diferenciados. El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (actualmente Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP) con el objetivo de mejorar el nivel de habilitación de profesores de tiempo completo de las IES públicas del país y fomentar el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos (CA), adscritos a las dependencias de educación superior (DES). Y finalmente el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que representa el nivel máximo de reconocimiento. (Sánchez, Lladó, Gómez, Roblero & Torres., 2015).

Debido al cambio de Administración Federal en 2018, aún no se definen las políticas públicas de educación y producción del conocimiento; no son un tema central en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND, 2019). Se plantea la gratuidad, revertir la reforma educativa, la dignificación de los centros escolares y la creación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez. Mientras que la Ciencia y Tecnología consiste en becas y estímulos, designando al CONACYT para coordinar el Plan Nacional para la Innovación, que aún no se ha presentado o publicado.

Esta falta de claridad de parte del gobierno federal por la educación y producción del conocimiento se muestra también en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) con disminuciones presupuestales para 2021 respecto a 2020 de 57.20% para proyectos de infraestructura social en el sector educativo, del 45.83% en el Programa para el Desarrollo del Personal Docente (PRODEP) y la eliminación o no asignación de recursos en los programas de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, Carrera docente en UPES y la Expansión de la Educación Media Superior y Superior, la eliminación de los fondos para PROFEXCE y el programa U040 (PEF, 2021).

Adicionalmente, “diversos análisis sugieren que las mujeres están publicando menos manuscritos e iniciando menos proyectos de investigación que sus colegas hombres durante la pandemia” (Villafuerte, 2020, s/p). La productividad en las mujeres es afectada por la división en las responsabilidades del hogar y el cuidado de los hijos, lo que influye en la representación femenina dentro de la ciencia. Esta disparidad, implica una escasez de investigaciones producidas por mujeres y los sesgos podrían agudizarse (Villafuerte, 2020).

El problema al que se enfrentan los y las investigadoras es que no se encuentran en una misma situación para el desempeño de sus actividades académicas y de investigación; ciertamente, la pandemia ha exacerbado aún más la brecha de género ya existente en el área de investigación.

La disparidad de género quizá generaría también serios problemas con relación a la investigación objetiva: en una escasez de investigaciones producidas por mujeres, muchos hallazgos fundamentales en términos de diversidad quedarían relegados, y los sesgos en la academia podrían agudizarse (Villafuerte, 2020).

Diversos estudios muestran que las mujeres están publicando menos preprints y comienzan menos proyectos de investigación que sus pares masculinos durante la pandemia; el análisis realizado por Frederickson (2020, citado en Villafuerte, 2020), sugiere que, en todas las disciplinas, la tasa de publicación de mujeres ha crecido menos en relación con la de los hombres en medio de la pandemia.

Objetivo General de la Investigación

Analizar las condiciones que las y los investigadores de las Universidades Públicas Estatales mexicanas enfrentaron en la producción de conocimiento en el 2020.

Objetivos Específicos

- Identificar las condiciones de política pública en las que se desempeñan las y los académicos investigadores en México.
- Caracterizar las condiciones sociales que enfrentan las y los investigadores en la producción del conocimiento de manera colectiva.
- Determinar las condiciones institucionales a partir de la pandemia para la producción de conocimiento de las y los investigadores en México.
- Conocer el impacto de las condiciones y los roles familiares de las y los académicos investigadores en México en la producción del conocimiento.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las condiciones de política pública en materia de educación con enfoque a la producción del conocimiento?
- ¿Cuáles son las características socio demográficas de las y los investigadores de las UPES mexicanas?
- ¿Cuáles son las condiciones institucionales de las y los investigadores de las UPES mexicanas a partir de 2019?
- ¿Hay equilibrio en las actividades realizadas por los hombres y mujeres en lo referente a producción del conocimiento con la variable del distanciamiento social y la no presencialidad?
- ¿Cómo se organizan y usan su tiempo las y los investigadores a partir de la presencialidad restringida?

Metodología

Para analizar de mejor manera las condiciones a las que se enfrentaron las y los investigadores en la producción del conocimiento se aplicará un cuestionario digital a través de la plataforma Google Forms, que

será auto aplicado por investigadores e investigadoras de las diversas IES Mexicanas a quienes se les hará llegar por correo electrónico.

Se trata de una investigación descriptiva ya que se pretende caracterizar el fenómeno de las condiciones que enfrentan las y los investigadores en el 2020. De acuerdo con el tipo de información se trata de una investigación cuantitativa. Las preguntas del instrumento serán cerradas de opción múltiple y se concentrará en una base de datos en Excel.

El análisis de información se realizará con el paquete informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) así como Microsoft EXCEL; que en conjunto permitirán el análisis de la información para su estudio.

La muestra de estudio considera como universo a los 30,548 académicos investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Gobierno de México, 2020) y posteriormente aplicando el cálculo de muestra para cada estrato con un error del 5%, una confiabilidad del 95% y como resultado de ello se calculó un tamaño muestral de 379 sujetos a encuestar.

Consideraciones finales

El problema identificado es la necesidad de análisis de las condiciones en las cuales las y los investigadores mexicanos enfrentaron la producción del conocimiento en el 2020. Estas condiciones han sido influidas por factores como el surgimiento de la pandemia que obliga a la no presencialidad. También surgen nuevas legislaciones propuestas por el Gobierno Federal, como es el caso de la Ley General de Educación Superior (LGES), que está en proceso de promulgación, así como reducciones en los presupuestos y reglas de operación de fondos y programas.

Sin embargo, “las leyes no se implementan, se implementan las políticas, programas y acciones específicas” (Rodríguez, 2021, s/p). A la par, las condiciones que implicaban programas y fondos que operaban desde mediados de los 90’s y que contaban con continuidad como es el caso de PROMEP o las acreditaciones de CIES, COPAES, EGEL y PIFI en las que los investigadores se desarrollaban, enfrentan un contexto diferente.

Los recursos extraordinarios que permitían la posibilidad de inversión en infraestructura, equipamiento y desarrollo han sido reducidos; el incremento presupuestal a programas de becas reduce la inversión en modernización y crecimiento (Rodríguez, 2021). Se ha perdido la continuidad de políticas y programas. Desde 2019 a la fecha, hay desaparición de programas como el de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa, Carrera docente en UPES y la Expansión de la Educación Media Superior y Superior. Se muestra lentitud en la información y cambios en los organismos encargados de impulsar la investigación en nuestro país como el CONACYT y el Reglamento del SNI.

Las condiciones han afectado la producción del conocimiento de las y los investigadores mexicanos, quienes enfrentaron cambios durante el 2020. Factores como presencialidad restringida, la reducción o ausencia de fondos económicos destinados a la investigación, un marco normativo, los efectos de la pandemia y las diferencias en los roles familiares de hombres y mujeres no son las mismas.

Referencias

- Arechavala, R. (2011) Las universidades y el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en México: una agenda de investigación. *Revista de la Educación Superior*. Vol. XL. No. 158 Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara.
- Galaz, J. & Gil, M. (2009). La profesión académica en México: Un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-galaz2.html>
- Galaz, J., Gil, M. & Martínez, J. (2009) La reconfiguración de la profesión académica en México. Continuidad y cambio. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. 21 al 25 de Septiembre de 2009. Veracruz, Ver. Área temática: 16. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/278023077_La_reconfiguracion_de_la_profesion_academica_en_Mexico_Continuidad_y_cambio
- Guzmán, T. & Guzmán, J. (2016). Las investigadoras en la producción colectiva de conocimiento, cuerpos académicos y redes. *Revista Opción*, Año 32, Especial No. 13: 1099-1117.
- Gobierno de México (2020) Número de investigadores del Sistema Nacional de Investigadores por entidad federativa. Consulta temática. Recuperado de: http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D4_CYT00_02_2&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=*
- López, M., Lagunes, C. & Recio, C. (2009) Políticas Públicas y Educación Superior en México. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Área 9: historia e historiografía de la educación. Veracruz, Ver.
- Marieke. (2017). La cuota de mujeres en el ámbito de la investigación crece y sus trabajos son tan valorados como los de los hombres. Elsevier Connect. Recuperado de: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/ciencia/la-cuota-de-mujeres-en-el-ambito-de-la-investigacion-crece-y-sus-trabajos-son-tan-valorados-como-los-de-los-hombres>
- Mendieta, A. (2015). Desarrollo de las mujeres en la ciencia y la investigación en México: Un campo por cultivar. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 12(1), 107-115.
- Muñoz, H. (2002). *Universidad: Política y Cambio Institucional*, Seminario de Educación Superior. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
- Pérez, R., Sánchez, L. & García, O. (2015) Presentación. En Pérez, R., Sánchez, L. & García, O. (Coords.), *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México*. Editorial Universitaria, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara. (pp. 7-8).
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024*. Gobierno de la República. México.
- Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) (2021). PEF para el ejercicio fiscal 2021. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Sánchez, L., Lladó, D., Gómez, M., Roblero, E. & Torres, A. (2015) Modos, medios y mecanismos colectivos de difusión del conocimiento de los académicos de las universidades públicas mexicanas. En Pérez, R., Sánchez, L. & García, O. (Coords.), Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México. Editorial Universitaria, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara. (p.68-85).
- Villafuerte, P. (2020) Infodemia: exceso de publicaciones de investigación supone un riesgo para la credibilidad científica. Observatorio de Innovación Educativa. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/infomedia-preprints-investigacion-cientifica-pandemia>